

0000015

RESOLUCION No. 95.1.1.1.02427

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS ALES C.A. otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Quito el 3 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS ALES C.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Trigésimo y Primero tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

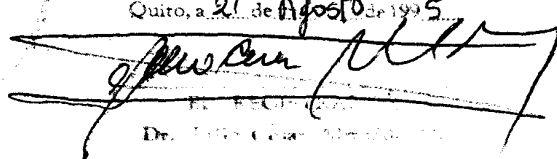
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

21 JUL 1995


Dra. Beatriz García Banderas

 XLV/DBdeM.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el tomo 2392 del Registro Mercantil, tomo 126 de la serie de cumplimiento de lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 12 de Agosto de 1974, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.
Quito, a 21 de Agosto de 1995.


Dr. [Illegible]